

REF.: ORDENA LLAMADO A CONCURSO PUBLICO Y APRUEBA BASES PARA PROVEER CARGO PROFESIONAL DE PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, PARA JORNADA COMPLETA.

Teodoro Schmidt, 14 FEB. 2017

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio exento N° 1130 de fecha 16 de diciembre 2016 que aprueba presupuesto inicial 2017.
2. Decreto alcaldicio exento N° 1131 de fecha 16.12.2016, que aprueba presupuesto municipal desagregado año 2017.
3. Convenio firmado entre fondo de solidaridad e inversión social Fosis y la municipalidad de Teodoro Schmidt de fecha 31.01.2017.
4. Oficio N° 0156 de fecha 03.02.2017 donde Fosis, envía convenio de transferencia
5. Oficio N° 187 de fecha 10.02.2017 donde se remiten las bases para contratación de apoyo integral del programa seguridades y oportunidades
6. Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18695/88.Texto refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1. **LLAMESE**, a Concurso Público, para proveer el siguiente cargo vacante para el Programa Seguridades y Oportunidades.
2. **APRUEBASE**. Las Bases Generales para la participación y evaluación de los postulantes a los cargos vacantes.
3. **PUBLÍQUESE**, un extracto del presente Llamado a Concurso, en portal de empleo www.bne.cl y pagina web municipal, de acuerdo al Cronograma de la Bases, en los términos establecidos en el Art. 18° de la ley 18.883.
4. **COMUNIQUESE**, por una sola vez a las Municipalidades de la Región, la Existencia de los Cargos Vacantes, a objeto que funcionarios interesados puedan postular.
5. **LA ENTREGA DE BASES**, será a través de la Oficina de Partes e información del Edificio Consistorial, o través de la pagina web municipal; y la recepción de antecedentes será solo a través de la Oficina de Partes e informaciones, de la Municipalidad de Teodoro Schmidt, ubicada en Balmaceda 410 comuna de Teodoro Schmidt
6. **LAS BASES**, formaran parte integrante del presente decreto.
7. **TOMEN**, conocimiento del presente Decreto: Dirección de Control Interno, Secretaria Municipal, Administración Municipal, Administración y Finanzas, Unidad de Personal, Oficina de Partes

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.


[Signature]
VALERIA CHAMORRO VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL (s)

VCHV/SRS.


[Signature]
ROMINA LLANOS ALARCON
ALCALDE (S)